

que por el Señor Dⁿ Bartolomé Martínez Guzmán y Cayuela
Rejidor y Comisario de la Conducción del agua de la fuente de
la Plaza de esta Ciudad sean librado a unta y una Zedulas
Contratto efecto de proprio que Importan Nueve mil Ju
nientos Noventa R.^v y cinco M^s desde el día y seis de Julio de
Seiscientos Quarenta y siete asta veinte y nueve de Abril del
presente gastados en diferentes obras Reparos de dha. Condu
cción sobre que suplica a esta Ciudad se le despache el cones
pondiente Libramiento y corroborandose su Zentera de la Zen
tificación de dho. Señor y no Resultar Reparos del Informe del
Contador = Acordo esta Ciudad se le Abonem dho Mayor
dome en las Cuentas que diere de dho. proprio los Zitados
Nueve mil Junientos Noventa R.^v y cinco M^s y para ello
se le despache formal Libranza a la que a Compañe los Zitados
Reçador y que se tome la Razon por el Contador =

En este Ayuntamiento se avisto un Memorial del Mayordome
de proprio de esta Ciudad por el que haze presente haverse
librado por el Señor Conrejidor y Escriuano de este Ayun
tamiento desde veinte y seis de Julio de Seiscientos Quarenta
y siete asta quinze de Mayo del presente Quatrocientos so
benta R.^v y diez y seis M^s de diferentes Perçedas pago a ofi
ciales y papel para el libro Capítular como se benefici de las
veinte y quatro Zedulas de que haze presentacion para que se
siva esta Ciudad mandar despachar el Regular libra
miento Cuya Cantidad sobre su Zentera se halla Zent

